

San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME – 568/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales a la **Srta. RUBIS, CONSTANZA MICAELA**, alumna de la carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 2018) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, solicita equiparación de materias para el presente periodo lectivo;

ATENTO:

A lo informado por Dirección Alumnos de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mirna Beatriz HILAL, Profesora Titular de la Cátedra de Fisiología Vegetal de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la UNT, informa que la **Srta. RUBIS, CONSTANZA MICAELA** curso y aprobó debidamente el examen correspondiente por lo cual se puede conceder la equivalencia solicitada;

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materia solicitada por la **Srta. RUBIS, CONSTANZA MICAELA**, alumna de la carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 2018) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la siguiente materia:

**Licenciatura en Ciencias. Biológicas
de la Facultad de Ciencias Naturales e
Instituto Miguel Lillo de la Universidad
Nacional de Tucumán**
ESTRATEGIAS FISIOLÓGICAS DE LAS
PLANTAS FRENTE A CAMBIOS
AMBIENTALES

Con Lic. en Biotecnología (Plan 2018)

ESTRATEGIAS FISIOLÓGICAS DE LAS
PLANTAS FRENTE A CAMBIOS
AMBIENTALES (Electiva)



—

Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.

Resolución con firma Electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 1102 / 2025

Hoja de firmas